



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2479_3: Avistar fauna en espacios naturales”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2479_3: Avistar fauna en espacios naturales".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Diseñar itinerarios de viaje, rutas y/o visitas de avistamiento de fauna, para agencia de viajes, otros operadores o sus propios clientes, de modo que resulten atractivos y susceptibles de comercialización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Diseñar los itinerarios de avistamiento de fauna mediante: - La concreción del ámbito territorial y temporal del itinerario. - La identificación y consulta de las fuentes de información turística. - La síntesis y organización de la información recogida. - La programación de los servicios y actividades. - La justificación de la viabilidad del itinerario.	☐	☐	☐	☐
1.2: Identificar los componentes de la oferta turística de avistamiento de fauna y el marco de actuación, especialmente, en lo relativo a: - Los recursos naturales, sus características, la política ambiental de los espacios naturales y de su entorno y la fragilidad del medio. - Los posibles impactos de los turistas sobre el medio y la capacidad de acogida ecológica y psicosocial. - Las nuevas demandas de los turistas. - La infraestructura, como accesos, abastecimientos, transportes, señalización, aulas de interpretación, entre otros. - La infraestructura turística en el entorno, como alojamientos, servicios de restauración, oferta recreativa, entre otros.	☐	☐	☐	☐
1.3: Analizar la información recogida para evaluar las posibilidades de diseño de nuevos itinerarios, rutas, visitas o productos turísticos de observación de fauna, según la oferta turística, demanda de la entidad organizadora, tendencias del mercado o política de gestión de los espacios naturales, estimando su viabilidad comercial, técnica, financiera y, en su caso, ambiental.	☐	☐	☐	☐
1.4: Diseñar los nuevos itinerarios, rutas, visitas o productos turísticos de observación de fauna a partir del análisis de la zona o espacio natural,	☐	☐	☐	☐

1: Diseñar itinerarios de viaje, rutas y/o visitas de avistamiento de fauna, para agencia de viajes, otros operadores o sus propios clientes, de modo que resulten atractivos y susceptibles de comercialización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
adaptándolos al entorno objeto de visita y maximizando el aprovechamiento de sus recursos naturales.				
1.5: Adaptar los itinerarios, rutas o productos turísticos diseñados en el marco de espacios naturales a los objetivos divulgativos y lúdicos de la visita, maximizando el aprovechamiento interpretativo de los recursos naturales que mejor asegure y contribuya a su sostenibilidad, considerando su eficacia para la divulgación de los valores de dichos espacios y de sus políticas de protección ambiental.	☐	☐	☐	☐
1.6: Analizar el grado de adaptación de los servicios previstos a los requerimientos de los turistas y visitantes, incluyendo adaptaciones para movilidad reducida, sensorial, visual, entre otras, y a las características del entorno, proponiendo, si es preciso, alternativas que puedan mejorar el itinerario diseñado por la entidad organizadora.	☐	☐	☐	☐
1.7: Diseñar los nuevos itinerarios, rutas o productos turísticos en espacios naturales, teniendo en cuenta su preservación y la generación de recursos económicos.	☐	☐	☐	☐
1.8: Asumir los parámetros de calidad establecidos por la entidad organizadora del viaje, o por la gestora del espacio natural, como mínimos en el diseño de nuevos itinerarios, rutas, visitas o productos turísticos.	☐	☐	☐	☐

2: Ofertar actividades de avistamiento e interpretación de fauna, respetando y complementando el programa establecido, para ampliar las posibilidades de disfrute de los turistas, y su conocimiento del entorno para cumplir los objetivos económicos fijados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Comprobar la idoneidad de las actividades facultativas de observación de fauna, atendiendo a los requerimientos y condiciones de la agencia de viajes o entidad organizadora, a las posibilidades del lugar o lugares de destino, a las expectativas de los turistas, y/o en su caso, adaptaciones para movilidad reducida, sensorial, visual, entre otras.	☐	☐	☐	☐

2: Ofertar actividades de avistamiento e interpretación de fauna, respetando y complementando el programa establecido, para ampliar las posibilidades de disfrute de los turistas, y su conocimiento del entorno para cumplir los objetivos económicos fijados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.2: Evaluar la oferta disponible, los proveedores y los precios de las actividades seleccionadas, informando a los turistas.	☐	☐	☐	☐
2.3: Establecer los programas alternativos de carácter voluntario para los no participantes en actividades facultativas, comprobando la seguridad de las actividades que lo integran y grado de adecuación para su disfrute.	☐	☐	☐	☐
2.4: Establecer las tarifas se establecen en función del número de turistas, informándoles previamente de las mismas y de los medios de pago disponibles.	☐	☐	☐	☐
2.5: Efectuar la liquidación de lo obtenido por actividades complementarias, en función de los recursos movilizados.	☐	☐	☐	☐
2.6: Efectuar la comunicación con los turistas de forma fluida, utilizando los medios (entusiasmo, sensibilidad, respeto, responsabilidad, entre otros), para conseguir una buena interacción y comprensión en la comunicación.	☐	☐	☐	☐

3: Recibir a turistas que van a ser objeto de observación de fauna, estableciendo los parámetros de la actividad ofertada por la empresa organizadora, para asegurar el objetivo y expectativa de ambos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Recibir los turistas se reciben en el punto de encuentro o alojamiento de forma relajada, cordial, amena y puntual.	☐	☐	☐	☐
3.2: Adaptar el itinerario y las actividades a desarrollar a los turistas en función del estado de salud física y emocional, la movilidad, sus preferencias y expectativas comunicando los cambios que no se hayan hecho previamente.	☐	☐	☐	☐
3.3: Corroborar los detalles prácticos para asegurar una correcta ejecución del programa en lo concerniente a: - Itinerario. - Horarios de regreso. - Dietas especiales y refrigerios. - Alojamiento si la actividad requiere pernocta. - Medio de transporte. - Equipo de protección individual (EPI) como botiquín, protección	☐	☐	☐	☐

3: Recibir a turistas que van a ser objeto de observación de fauna, estableciendo los parámetros de la actividad ofertada por la empresa organizadora, para asegurar el objetivo y expectativa de ambos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
solar, entre otros. - Adaptaciones para movilidad reducida, sensorial, visual, entre otras.				
3.4: Revisar el equipo técnico y bibliográfico, para avistar fauna, facilitando, si fuera necesario, material de préstamo como prismáticos o cámaras fotográficas, entre otros.	☐	☐	☐	☐
3.5: Revisar la indumentaria y nivel de protección del turista ante la climatología pronosticada, suministrando material si fuera necesario, de forma que se asegure la integridad y pueda disfrutar la actividad de observación de fauna.	☐	☐	☐	☐
3.6: Comprobar los números de teléfono de referencia con la persona responsable o contacto del grupo, así como con alojamiento y/o transporte para asegurar la existencia de una posible comunicación, incluso con el organismo competente del Espacio Natural Protegido, si fuera necesario.	☐	☐	☐	☐
3.7: Comprobar la disposición de seguro de cobertura mínimo: responsabilidad civil contractual, cobertura de accidentes, robo, u otros que puedan proceder, según características del servicio, corroborando garantías de cobertura, caducidad y cláusulas.	☐	☐	☐	☐

4: Informar a turistas que van a ser objeto de avistamiento de fauna, de las normas a cumplir durante el desarrollo de la actividad y sobre las posibles vicisitudes, de forma que su seguridad y disfrute lúdico se cumplan.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Establecer la descripción y señalización del itinerario, en función de la fauna, climatología, acceso a caminos, cacerías, inundaciones u otras circunstancias, indicando posibles cambios bien durante el traslado o durante los primeros momentos de la actividad, para asegurar el desarrollo de la actividad y garantizar la seguridad.	☐	☐	☐	☐
4.2: Expresar el comportamiento que el turista debe tener durante el desarrollo de la actividad de avistamiento de fauna de manera clara y amena, asegurando la integridad de los implicados y la evolución de la actividad.	☐	☐	☐	☐

4: Informar a turistas que van a ser objeto de avistamiento de fauna, de las normas a cumplir durante el desarrollo de la actividad y sobre las posibles vicisitudes, de forma que su seguridad y disfrute lúdico se cumplan.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Precisar la actitud del turista necesaria para el desenvolvimiento y exitoso desarrollo de la actividad de avistamiento de fauna, informando de los cambios pertinentes, de forma que se cumplan los objetivos de disfrute de la actividad y su seguridad.	☐	☐	☐	☐
4.4: Amonestar la conducta temeraria, patológica o ilegal que pudiera detectarse en los turistas, transmitiendo que la actuación será contundente, incluso con la anulación de la actividad o aviso a las fuerzas de seguridad, de modo que la continuidad y seguridad de la misma quede garantizada.	☐	☐	☐	☐
4.5: Transmitir la previsión meteorológica, de manera que la vestimenta y equipo del turista se adapte a las circunstancias y así asegurar, el disfrute de la actividad y servicio programado, dejando a criterio del guía las adaptaciones o incluso la suspensión de la actividad.	☐	☐	☐	☐
4.6: Comunicar las normas de comportamiento, tales como evitar arrojar basuras, encender fuego, respetar a la fauna y a la flora al grupo (verbal y/o documentalmente), para favorecer la conservación del entorno.	☐	☐	☐	☐

5: Iniciar la actividad de observación e interpretación de fauna para cumplir los objetivos de la misma, descubriendo los elementos a observar de manera clara, eficaz e inmersiva.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Evaluar el nivel de conocimiento de la fauna que va a ser objeto de observación de fauna, así como las aptitudes de cada turista, adaptando la terminología y la transmisión de información de manera empática y motivadora.	☐	☐	☐	☐
5.2: Dar a conocer la fauna objeto de observación, ajustando expectativas, de manera que los turistas puedan participar activamente en su búsqueda y evitar la frustración, al no obtener los resultados más optimistas: - Mamíferos terrestres: osos, lobos, lince, gato montés, ungulados silvestres, entre otros. - Mamíferos voladores: murciélagos. - Mamíferos marinos: ballenas, delfines, focas, entre otros. - Aves en general: rapaces (águila imperial ibérica, águila perdicera, águila real, entre otras), aves esteparias (avutarda, sisón, entre otras), aves de montaña (roquero rojo, ruiseñor pechiazul, entre otras), aves endémicas (águila imperial, rabilargo ibérico, entre otras), aves nocturnas (búhos, lechuzas, mochuelos, chotacabras, entre otras), aves limícolas	☐	☐	☐	☐

5: Iniciar la actividad de observación e interpretación de fauna para cumplir los objetivos de la misma, descubriendo los elementos a observar de manera clara, eficaz e inmersiva.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
(chortilejos, agujas, entre otras), aves acuáticas (ánades, somormujo, garzas, entre otras), aves marinas y todo tipo de aves passeriformes. - Insectos: mariposas, libélulas, entre otros. - Reptiles y anfibios.				
5.3: Instruir el manejo del material para la observación de fauna, comprobando que los turistas hayan adquirido las competencias, asegurando así su disfrute y seguridad, entre otros: - Cartografía (en papel y/o digital). - Fotos aéreas y/o ortoimágenes: material óptico, guías de campo y apps, entre otros.	☐	☐	☐	☐
5.4: Explicar la ubicación y distancia del turista con respecto a la fauna objeto de interés, utilizando descripciones para que pueda ser encontrada y observada.	☐	☐	☐	☐
5.5: Transmitir las características de la especie a observar, preferiblemente en presencia de la misma, y/o interpretación de huellas y rastros de animales, propiciando el interés y motivación del turista.	☐	☐	☐	☐
5.6: Emplear las guías de apoyo en soporte analógico o digital que facilitan el disfrute del turista, aportando información incluso en las situaciones de no captación de especies.	☐	☐	☐	☐

6: Observar la fauna para el disfrute y desarrollo de la actividad, respetando su integridad y la del entorno para evitar cualquier impacto negativo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Respetar las normativas de protección ambiental durante la observación de la fauna, según el Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad, Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, evitando generar impactos negativos en relación a: - Ruidos. - Recogida de especies. - Contaminación residual. - Erosión del terreno. - Provocar incendios. - Contaminación lumínica.	☐	☐	☐	☐
6.2: Limitar la observación de mamíferos grandes sensibles como lobo y oso en zonas donde no están perseguidos a 2.5 km de distancia y, en épocas de cría desde una distancia mínima de 3 km, vetando recorridos de interpretación dentro de su área de cría y en los límites de su territorio, garantizando que el impacto de la presencia del turista sea mínimo.	☐	☐	☐	☐

6: Observar la fauna para el disfrute y desarrollo de la actividad, respetando su integridad y la del entorno para evitar cualquier impacto negativo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.3: Prohibir el uso de cualquier tipo de cebos o atrayentes, piensos o alimentos procesados, salvaguardando la integridad de la fauna y evitando su habituación al aporte alimentario, así como la atracción a generalistas y condicionamiento de la salud de animales con alimentos procesados como piensos y, sobre todo, que sean objeto de furtivismo.	☐	☐	☐	☐
6.4: Proteger el estrés territorial y pérdida de energía por parte de la fauna objeto de observación, garantizando que el uso de reclamos y ubicación de nidos no se efectúe, de manera que el riesgo de abandono de su prole se proteja.	☐	☐	☐	☐
6.5: Preservar las especies o elementos del entorno natural, prohibiendo la recogida o captura de cualquiera de ellos, de manera que se garantice la integridad y menor impacto en el hábitat.	☐	☐	☐	☐
6.6: Observar la condición física y emocional del turista, adaptando el itinerario en función de: - Señales de fatiga. - Insolación o hipotermia. - Deshidratación. - Hambre.	☐	☐	☐	☐
6.7: Respetar las estructuras públicas existentes que puedan existir para complementar la observación de fauna como paneles informativos, senderos de madera, miradores, entre otros, evitando molestias a otros usuarios.	☐	☐	☐	☐

7: Analizar los elementos de fauna objeto de observación, de forma que se haga una interpretación de los elementos del espacio natural por parte de los turistas, garantizando su preservación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Señalar las relaciones del espacio natural, recursos y elementos, con el elemento humano y las implicaciones a nivel socio-económico de conservación, de modo que se obtenga una visión global del territorio.	☐	☐	☐	☐
7.2: Analizar la evolución, ecología, relaciones inter e intra específicas del espacio natural y sus elementos en mayor o menor medida, dependiendo del nivel de turistas.	☐	☐	☐	☐

7: Analizar los elementos de fauna objeto de observación, de forma que se haga una interpretación de los elementos del espacio natural por parte de los turistas, garantizando su preservación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.3: Encontrar las estructuras arquitectónicas relacionadas directamente con el pasado histórico de la zona como chozas de pastor, trampas de lobo, castros, presas, diques, entre otros, que en el recorrido se interpretan según el interés mostrado por el turista.	☐	☐	☐	☐
7.4: Utilizar las estructuras públicas de observación de aves y fauna, como hides y observatorios de forma discreta y siempre, respetando los demás usuarios, para evitar molestias y posibles conflictos de intereses.	☐	☐	☐	☐
7.5: Prohibir el uso de hides fotográficos portátiles en zonas de cría y espacios naturales protegidos, ajustándose a los condicionantes de los permisos concedidos y al Código Ético de AEFONA, para salvaguardar la tranquilidad de la fauna.	☐	☐	☐	☐
7.6: Establecer los programas de conservación, gestión, uso público, que en el espacio natural de observación de fauna y en su área de influencia se analizan, así como las teorías de los mismos, interpretando cómo interactúan con el entorno y modelan el paisaje observado.	☐	☐	☐	☐

8: Evaluar los servicios guiados, mediante métodos estandarizados, aplicando la perspectiva de género, tales como entrevistas, sondeos, cuestionarios o preguntas dirigidas, entre otros, para valorar la efectividad de los mismos y aplicar la retroalimentación para la mejora de futuras intervenciones guiadas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
8.1: Comprobar el estado físico y emocional de los turistas, las condiciones del alojamiento, transporte, dietas y/o refrigerios, adaptándolas a lo establecido en el programa durante el regreso al lugar de origen.	☐	☐	☐	☐
8.2: Comprobar la consecución de los objetivos con documentos de apoyo, formularios, redes sociales, foros virtuales, entre otros, corroborando que los fijados para el disfrute de la observación de fauna y la seguridad de los turistas, se han cumplido.	☐	☐	☐	☐
8.3: Elaborar los métodos de evaluación, tales como entrevistas informales, sondeos, cuestionarios, entre otros, atendiendo a los objetivos de comunicación	☐	☐	☐	☐

8: Evaluar los servicios guiados, mediante métodos estandarizados, aplicando la perspectiva de género, tales como entrevistas, sondeos, cuestionarios o preguntas dirigidas, entre otros, para valorar la efectividad de los mismos y aplicar la retroalimentación para la mejora de futuras intervenciones guiadas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
de la actividad interpretativa y de observación de la fauna para ser facilitados a los turistas.				
8.4: Transmitir la información obtenida como resultado de la evaluación de la actividad a la entidad gestora responsable de la actividad, mediante memorias de evaluación periódicas desarrolladas según las técnicas de recopilación, sistematización, archivo y actualización de la información obtenida, entre otras, para orientar la mejora continua de las actividades interpretativas posteriores.	☐	☐	☐	☐
8.5: Revisar el material utilizado para cada actividad al finalizar la jornada, comprobando la presencia y estado de uso de los elementos utilizados, dejándolo preparado para el próximo día.	☐	☐	☐	☐
8.6: Transmitir la información relativa a los accidentes y/o incidentes, hechos ocurridos, personas involucradas, posibles causas, entre otros, a la entidad gestora, anotando en informes y/o formularios de parte de accidentes, si procede, por la persona responsable.	☐	☐	☐	☐